

**PALENCIA,
ADELANTADA EN AMÉRICA.
Alonso Manso, de Becerril de Campos,
primer obispo del Nuevo Mundo**

**Por:
Félix Buisán Cítores**

El tañido de una campana puso en los aires un sonido nuevo. Finalizaba diciembre de 1512. El día simbólicamente podría haber sido el de la misma Navidad, cuando llegaba a Puerto Rico el obispo palentino Alonso Manso, de Becerril de Campos, a tomar posesión de su diócesis y de su catedral-bohío de San Juan. Hasta entonces, los aires del lugar de Caparra, donde se asentaba la iglesia, los mares caribeños, los mangles semitropicales no habían sabido sonido igual. Quizá, por eso, se estremecieron. Pero no era cosa de estremecimiento, sino de gozo. Como el que debían de mostrar las caras de Alonso Manso y hasta de Juan Ponce de León uno, eclesiástico; otro, conquistador y fundador del pueblo puertorriqueño. Y, desde luego, las caras de los indios taínos de la vieja Borinquén y de los colonos españoles que ya habitaban la isla. Era un sonido insólito que rubricaba un histórico momento: el de la apertura al culto de una iglesia. *La primera iglesia del Nuevo Mundo*. Su artífice —habría de poner sudor, lágrimas e indomable espíritu en la empresa— era el nombrado prelado de Indias don Alonso Manso, licenciado en Teología, palentino nacido en Becerril de Campos 47 años atrás. La primera catedral de la recién denominada América se inauguraba a toque de la pequeña campana traída de España un año antes, por Cerón y Díaz de Aux, y colocada, como un alado corazón de bronce, en la blanca espadaña —hecha de madera y barro, como todo el edificio— del isleño templo. Tal hecho —oigamos al historiador Alvaro Huerga— constituye «una piedra miliar —*la primera piedra miliar de la eclesialización formal de América*—». Cualquier otro aserto que diga otra cosa —y se han dicho y sembrado tantas!— se pulveriza al contraste de la «relación de las personas que vinieron en el navío nombrado “San Francisco”, del que es maestro Lope Sánchez, vecino de Triana, que surgió en este Puerto Rico a 25 de diciembre de 1512». Fue, pues, según estas palabras, avaladas por los documentos, «*la primera iglesia viva, animada y habitada del Nuevo Mundo*».

Por estas circunstancias inaugurales y otras históricas vinculadas a la vida y obra de Alonso Manso, y que iré relatando, este singular personaje palentino *debe ser considerado el primer obispo residente de América*.

En otro plano eclesial, hago recuerdo y aprecio, desde luego, a los religiosos de las distintas órdenes que, hasta entonces, sin prelaturas ni diócesis, hicieron de aquellos ámbitos tierras de misión.

No puede entenderse ni sustanciarse la historia del Descubrimiento de América sin la obra de su Evangelización, que tanto influyó, también, en la colonización. Las palabras del Papa Juan Pablo II, en 1984, en Zaragoza, así lo proclamaron. Otros pensadores sin prejuicios, también. Con el descubridor fue el clérigo; y con la espada, la cruz. «Se empobrecería y deformaría el V Centenario de América —vuelve a decirnos Alvaro Huerga— si no se celebra y rememora que el Nuevo Mundo es medularmente, y casi a la vez, una realidad histórica y una realidad cristiana». Los Reyes Católicos la reconocen y apoyan. Y consta, pese a las reservas del derecho de patronazgo y de presentación a su favor, la súplica enviada al Papa Julio II, en el principio de su pontificado, en 1503 —como recoge, incluso, Bartolomé de las Casas— para que «proveyese erigir iglesias y crear obispos en la isla Española, porque ya había mucha población de españoles en 17 villas». Las tres bulas sucesivas: *Illius fulciti* (1504), *Universalis Ecclesiae* (1508) y *Romano Pontifex* (1511), con las concesiones y reajustes, entre corona y papado, correspondientes, bien recibidas por los reyes, o bien por el ya viudo don Fernando y su representación de su hija doña Juana, van haciendo posible aquel deseo.

También Cristóbal Colón veía con los mejores ojos esta tarea de cristianización, como lo patentiza en la carta dirigida a su hijo Diego, el 1 de diciembre de 1504, apoyando la empresa al respecto de su amigo y protector Fray Diego de Deza, a quien el rey había encargado el espiritual proyecto.

Asimismo, el adelantado Juan Ponce de León, que vivía con su familia en la isla La Española (Santo Domingo), instaba y propuso, en 1508, a Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, gobernador de Indias y representante de S.M. el Rey Católico en las «islas del mar océano», la repoblación eclesiástica de La Española y otras islas antillanas, entre ellas Borinquén (Puerto Rico). Propuesta que gozó de la máxima atención de Ovando.

Por ello, y para cualquier bien nacido, llevar la palabra y la obra de Cristo a todas las tierras, era la mejor luz que en ellas se podía sembrar.

En este evangélico cometido habría de ser el obispo palentino Alonso Manso uno de sus más providentes hombres.

Por la trayectoria y los hechos de algunos hombres, habríamos de decir que están predestinados. Acaso Alonso Manso fue uno de ellos. Predestinado, desde su nacimiento, a ser un misionero de Cristo, entendida esta misión como una peregrinación constante de un varón apostólico que difunde y comparte la obra evangelizadora en todos los medios humanos que habita.

Primero, entre sus compatriotas españoles; después, entre los indios americanos como «primer obispo que pasó a Indias».

Los hermanos Perea, biógrafos de Alonso Manso, en su «Historia de Puerto Rico», danle por nacido en Becerril de Campos «durante el sexto decenio del siglo XV». Alvaro Huerga, en su obra «La implantación de la Iglesia en el Nuevo Mundo», sitúa este nacimiento alrededor de 1465, en el seno de una familia de «hacienda, caballo y lanza»; es decir, gente desahogada que se había ganado el título de «hijos-dalgo», sirviendo a los Reyes Católicos.

Al ser hijo segundón, como inicial razón, aunque otras más trascendentes hubiera después, le hace seguir la carrera eclesiástica en el prestigioso Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca. En él —según la historia académica del centro— fue elegido como colegial el 23 de enero de 1486. El catedrático de prima de la Universidad salmanticense Fray Diego de Deza, entonces capellán de la casa-palacio del príncipe don Juan, del que fue preceptor, nombró a don Alonso Manso ayudante suyo de capilla. Después, don Alonso alcanzaría una canonjía, la de Magistral de la catedral de Salamanca, siempre contando con la confianza y amistad de Diego de Deza, obispo que había sido de Palencia, y entonces lo era de Salamanca.

El ferviente deseo de los Reyes Católicos de erigir iglesias en el Nuevo Mundo permanece inextinguible. Para ellos, propagar la fe entre los indios y mantenerla entre los españoles que habían ido a poblar las tierras descubiertas, era como otra razón de Estado. Pero aunque ello era también razón de la Iglesia, no siempre se conciliaban los intereses de uno y otra. Erección de iglesias, designación de obispos y participación de diezmos o tributos, eran motivos de diferencias. Trataron de corregirse con bulas pontificias y cédulas reales. Y, entre los Reyes Católicos, fundamentalmente con don Fernando, y los Papas Alejandro VI y Julio II, se mantuvo una especie de pugilato al respecto. Alejandro VI, primero, impone a los reyes la «condición vinculante de la evangelización». Julio II, con su bula *Illius fulciti*, de 20 de noviembre de 1504 (dada unos días antes del fallecimiento de la reina doña Isabel, quien en sus últimas horas dictaba en su mandato: «Enviaréis a las Indias prelados y religiosos a instruir a sus moradores en la fe católica»), funda en América las tres primeras diócesis: La de Hiagutensis (según expresión indígena) o de la Concepción, en la provincia de Xaragua; la de Vainensis (o de Santo Domingo); y la de Maguatensis (o de la Vega). Las tres en la isla «Española» o Santo Domingo. Y nombra como obispos de ellas —se ve en este nombramiento la mano de Diego de Deza— al sobrino de éste don Pedro Suárez de Deza, doctor en Cánones, al franciscano Fray García de Padilla, y al licenciado en Teología y canónigo de Salamanca don Alonso Manso, respectivamente.

Pero en esta bula no se otorgaba a los Reyes el «patronazgo» ni los diezmos que el Papa anterior Alejandro VI (el mismo que promulgó el título de Reyes Católicos para don Fernando y doña Isabel) les había concedido en su bula

de 10 de noviembre de 1501, para —y repetimos palabras de don José Alonso de Ojeda en su obra «Palencia por la reina Isabel»— «asegurar previamente la dotación de sedes e iglesias catedrales en aquellas islas y territorios».

Tal omisión lleva al rey Fernando a «retener» la *Illius fulciti* y no darla curso hasta que se gestione otra bula que reconociese en ella tal patronazgo.

Esta y otras circunstancias (viudedad del rey, fallecimiento de Cristóbal Colón, precario estado de salud de doña Juana «La Loca», cesión del reino a su yerno don Felipe «El Hermoso», fallecimiento de éste y nueva incorporación de don Fernando al gobierno del reino), provocan una dilación de más de cuatro años en las antedichas erecciones y nombramientos episcopales.

Pero —citamos las palabras de José Alonso de Ojeda en su indicada obra: «vuelto de Nápoles a la negociación de Castilla, don Fernando dio remate a las negociaciones entabladas con Roma antes de su marcha de estos reinos». Y, así, a finales de octubre de 1507, el rey escribía al gobernador Ovando lo siguiente: «el despacho de los obispos Alonso Manso y Suárez de Deza se ha detenido por mi ausencia, pero ahora mando proveer lo que conviene para el despacho de ellos, y en siendo venidas sus bulas de Roma, se despacharán para que vayan a residir allí».

Casi un año después llegó la bula «contemporizadora». Era la *Universalis Ecclesiae*, de 28 de julio de 1508. En ella, Julio II reconoce a los reyes de Castilla y León el *jus patronatus et praesentandi personas* (derecho de patronazgo y presentación de obispos), que está a punto de arreglar la cuestión. Habrían de transcurrir, no obstante, otros tres años para el *placet* definitivo. Y lo hizo la tercera bula: *Romanus Pontifex*, de 8 de agosto de 1511. En ella se actualizaba el proyecto inicial, y, aunque se mantienen los tres nombramientos obis-pales, se ensancha el territorio diocesano y la erección eclesial, asignándose una diócesis a Puerto Rico, que en el anterior proyecto no figuraba. En esta bula se contemplan, pues, tres diócesis: Concepción de la Vega y Santo Domingo, en la isla La Española, y San Juan, en la de Puerto Rico. Las tres sufragáneas de Sevilla, de cuya iglesia metropolitana ya es arzobispo el original propulsor fundacional Fray Diego de Deza.

El 12 de mayo de 1512, tras recibir Pedro Suárez de Deza, García de Padilla y Alonso Manso los correspondientes nombramientos, se estipularon y firmaron en Burgos, ante el «ministro de Indias» Juan Rodríguez de Fonseca, las capitulaciones, que ordenarían la regiduría de las tres diócesis adjudicadas; entre aquéllas, los derechos reales del patronazgo; y el cobro de diezmos por los obispos, sólo en especies (frutos), pues el oro y los metales preciosos «no diezman». A este cumplimiento se obligaron los firmantes.

Importante momento fue aquél. La Iglesia ya tiene con este documento fundaciones estable en el *Novus Orbi*. Y, con ellas, los servicios protectores, cultu-

rales y espirituales correspondientes para los españoles allí residentes y para los nativos; incluso, defensa activa: Se sabe dar al hombre, al feligrés una moral y una responsabilidad personal y colectiva no medrosa y sí esperanzada, contra fetichismos y hasta espantos suscitados por las tribus caníbales de invasores caribeños y de toda una caterva de brujos. El historiador Brau; ya madurado su juicio con un estudio a fondo de la cuestión, en el Archivo de Indias, de Sevilla, escribe sinceramente en su carta a Mons. W.A. Jones, de 15 de marzo de 1910, lo siguiente: «La obra del episcopado puertorriqueño es fundamental (...) interviniendo eficazmente en la corrección de las costumbres, realizando la vida conyugal en el hogar doméstico, refrenando las demasías autoritarias, sufriendo las deficiencias de las administraciones civiles, defendiendo el derecho de los oprimidos contra las violencias codiciosas, fundando poblaciones, reclamando emigrantes, venciendo miserias y personales quebrantos de los prelados por extender la influencia de su palabra, elevada con frecuencia hasta el Trono, para exponer allí la alteza de los sentimientos de los puertorriqueños, para glorificar su valor, para proponer medios de elevar su cultura intelectual y pedir franquicias en pro de su comercial industria...».

Constatación documental que llevaría al historiador a resumir: «Me permito considerar al episcopado puertorriqueño como potentísimo faro, en cuya torre se estrellaron las más encontradas pasiones, y cuya luz fue: para unos, consuelo; para otros, cautiverio; y, en el pequeño colonizador, brújula inalterable».

De toda esta benéfica acción, el obispo palentino Alonso Manso fue el precursor. Más aún, el patriarca.

Si el proceso de erección de iglesias, tanto en la forma administrativa (proclamación canónica) como en la material (construcción *in situ*) y el nombramiento y asentamiento de prelados fue largo, por las diferencias entre corona y jerarquía católica, el de apertura y personalización diocesana en Indias fue rápido, al menos por lo que a nuestro obispo paisano se refiere. Los dos pasos siguientes a los de la firma de capitulaciones en Burgos; es decir, el de «consagración de obispos y erección de las respectivas catedrales», siguió un curso más rápido. El arzobispo don Diego de Deza efectuaría sucesivamente, en Sevilla, a lo largo de 1512, tales formalidades.

Parece ser que García de Padilla es el que más quiso apresurar su paso del océano. Pero sus iniciales prisas se diluyeron incomprensiblemente. Y en España se quedó y en ella murió (en Getafe, en 1515), cargado de deudas, sin erigir su catedral ni relacionarse con sus indianos.

Es sólo el palentino Alonso Manso el que, el 23 de agosto de 1512, toma el camino de Sevilla, para recibir de Deza consagración y otorgamiento, y salir con su séquito (17 personas, entre las que abundaban familiares y paisanos bece-

rrileños), en la carabela «San Francisco» y en los primeros días de noviembre de 1512, hacia su destino eclesial de San Juan de Puerto Rico.

El día de Navidad, como he expuesto anteriormente, arribó la nave al puerto isleño, y unas fechas después —no han sido precisadas—, el sencillo templo-bohío de madera y paja —la monumental catedral de argamasa y piedra que él soñaba, no se terminaría hasta 1865— se inauguraba con la solemnidad del caso. Para que ello hubiera sido posible, Alonso Manso había enviado unos meses antes, en uno de los navíos que partían para las Indias, a su sobrino Miguel Manso, que se había «asentado» como tripulante, en la Casa de Contratación de Sevilla, el día 24 de julio de 1512. El encargo que este muchacho de Cantalapiedra (Salamanca) llevaba de su tío era que «le preparase el palacio episcopal y el recibimiento». Las circunstancias obligaron, como hemos dicho, a que la iglesia fuera como una choza más; pero su apertura, realmente trascendente, a sones de campana, sin duda habría de ser para Alonso Manso el más inolvidable recibimiento.

No sabré, naturalmente, de este canto a la campana que hoy, a casi cinco siglos fecha, en el siguiente soneto le hago; pero casi estoy seguro de que lo recibirá con una sonrisa:

*Vuelo de bronce en la recia ojiva
de la torre del viento y la cigüeña.
Voz de la Iglesia cuyo santo y seña
del cristiano mensaje te cautiva.
Un saludo de cruz sillar arriba,
para gloria de paz grande o pequeña.
Sierva de Dios. De la espadaña dueña,
que a toques de metal, al alma aviva.
Hondo el cantar y el llanto de campana,
cuando en el gozo o en la pena suena,
en días de tormenta o de bonanza.
Entra tu son más allá de la humana
torre del hombre. Que el volteo llena
el corazón vacío, de esperanza.*

La segunda nave, con pertenencias del obispo —entre ellas, su importante biblioteca, donde figurarían algunos de los incunables donados para él y para la Universidad de Salamanca, cuando don Alonso Manso era rector, por don Juan de Castilla—, recalaba en el isleño San Germán, el 25 de octubre de 1513. El libro era, también, una importante baza para iniciar una cultura.

En cuanto al tercer obispo preconizado Pedro Suárez de Deza, aunque erigiera

desde España su catedral de la Concepción de la Vega, no se embarcó y no la ocupó personalmente hasta el año 1514, para, poco después, vencido por las dificultades, regresar a España y no volver más a América.

Precisamente un dignatario residente, don Rodrigo de Figueroa, en carta a S.M., de 6 de julio de 1520 —como se ha testimoniado—, se lamentaba de esta ausencia, y decía: «*El obispado de la Vega, en lo espiritual, está perdido, por no estar acá el obispo*».

El que sí permanecía fundido a la tierra antillana —en la que ya descansaría para siempre— y a sus hombres, era el otro prelado, el palentino Alonso Manso.

Según los datos de Diego de Torres Vargas, en su obra «Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico»: «Murió dicho obispo en esta ciudad y se enterró en su catedral, donde, hasta la venida del dicho Boduino Enrico, se conservó al lado derecho del evangelio un nicho con figura de obispo, de alabastro, y un cordero a los pies, la cual figura deshizo dicho enemigo».

He aquí, a veces, el pago de los cuervos.

Alonso Manso, que merecería la gloria de los fundadores apostólicos, y, desde luego, aquellas palabras exaltativas de su biógrafo Alvaro Huerga: «Si don Alonso Manso había sido *el primero en pasar*, fue también el más perseverante; a veces, *el único obispo que reside en el Nuevo Mundo. Primero*, pues, y, en ocasiones, *único*, son lauros históricos que nadie le puede arrebatar. Son, por otra parte, signos de una personalidad no común. Gallarda. De acero».

Consustancial, me permito afirmar, con su ancha cuna castellana de la Tierra de Campos.

